

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

UNIDAD MEDICA MANOS AMIGAS IPS S.A.S

La Ciudad

Nosotros, la representante legal y el contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la **UNIDAD MEDICA MANOS AMIGAS IPS S.A.S. NIT 901.346.322-0**, el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado Integral, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La FUNDACION MANOS SIN LIMITES ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de marzo de año 2024.

Cordialmente

Nubia Nancy Perez
Representante Legal

Pedro Alexander Pérez Avila
Contador Publico
Tarjeta Profesional 60957-T